

de los Estatutos sociales. Plazo de ejecución y delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

L'Eliana, 10 de abril de 2001.—El Administrador.—16.801.

ROMARIAS, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)
ARIASGEOR, SOCIEDAD LIMITADA
ROMERO Y BONNIER,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)

Se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad escindida, celebrada el día 4 de abril del año 2001, se aprobó por unanimidad, la escisión total de «Romarias, Sociedad Limitada», que se extinguirá, con el consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio social a las entidades de nueva creación «Ariasgeor, Sociedad Limitada», y «Romero y Bonnier, Sociedad Limitada», quienes asumen y se subrogan, por sucesión y título universal, en todos los derechos, obligaciones, acciones y contratos integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores solidarios de la sociedad escindida, depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, de los Balances de escisión y del informe de los Administradores. Los acreedores sociales podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166, por remisión de los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Dicho derecho de oposición e información podrán ejercerlo durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Puertollano, 6 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Romarias, Sociedad Limitada».—16.477. 3.^a 18-4-2001

ROQUETTE LAISA ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Roquette Laisa España, Sociedad Anónima», convoca en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, número 440, sexta planta, 08037 Barcelona, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo de 2001, a las doce de la mañana, o en segunda, el día siguiente, día 10, a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las referidas Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y de la Dirección de la compañía durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio y, en su caso, la dotación de reservas.

Quinto.—Nombramiento, renovación o cese de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales y demás documentos que

han de ser objeto de aprobación por la Junta general, como así el informe de los Auditores y el informe de gestión y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de tales documentos.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Puig Torrens.—16.819.

SENY 97, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 18 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—16.812.

SISTEMAS Y MONTAJES
INDUSTRIALES, S. A.

Escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Sistemas y Montajes Industriales, Sociedad Anónima», ha acordado, con fecha 9 de abril de 2001, aprobar la escisión parcial de la compañía, con constitución de una nueva sociedad «Control de Recursos, C. P. S., S. L.», que resulta beneficiaria de la rama de actividad de arrendamiento de bienes inmuebles que se segrega de la sociedad escindida. La escisión se acordó en base al proyecto de escisión suscrito por el Administrador único con fecha 30 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil el día 5 de abril de 2001, y del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000. Asimismo, se aprobaron las modificaciones estatutarias en «Sistemas y Montajes Industriales, S. A.», derivadas de la escisión, que incluyen, entre otras, la reducción de su capital en la cifra de 10.850.000 pesetas, quedando el mismo fijado tras la escisión en 39.150.000 pesetas. Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de obtener en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, y a oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.966. 1.^a 18-4-2001

SOCIEDAD INDUSTRIAL TORREGO
ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)

INVERSIONES BATUECAS
TORREGO, SOCIEDAD LIMITADA
INMOBILIARIA PEÑA CARDIN,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

A los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que mediante decisiones adoptadas el 11 de abril de 2001, en Juntas generales universales de participantes en dicha fecha, de cada una de las sociedades limitadas implicadas se aprobó la escisión total de «Sociedad Industrial Torrego Álvarez, Sociedad Limitada», a favor como beneficiarias de «Inversiones Batuecas Torrego, Sociedad Limitada», e «Inmobiliaria Peña Cardin, Sociedad Limitada», quedándose así la sociedad escindida extinguida y traspasándose su patrimonio a las entidades beneficiarias, con retroacción de los efectos de la escisión al 1 de enero de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las expresadas sociedades a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la expresada Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de esta escisión.

Igualmente, se hace saber el derecho que corresponde a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro tanto de los acuerdos como de los Balances de escisión.

Madrid, 11 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Sociedad Industrial Torrego Álvarez, Sociedad Limitada», Agustín Batuecas Torrego.—17.202. 2.^a 18-4-2001

SUMINISTROS INDUSTRIALES
JÚPITER, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en la avenida de Hontoria, parcela 37, barrio de Hontoria (Segovia), el día 3 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 4 de mayo de 2001, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Petición aclaratoria del socio señor Cubo Gila de los apuntes contables del libro auxiliar de caja efectuados por él desde el día 1 de enero y hasta la celebración de la Junta.

Segundo.—Petición al socio señor Cubo Gila aclaratoria de las causas que han podido motivar las causas injustificadas y prolongadas e incumplimiento de sus deberes como Administrador mancomunado en el transcurso del presente ejercicio.

Tercero.—Repercusión de las incidencias referidas en los puntos anteriores y análisis de la gestión social durante los seis últimos meses y modificación, en su caso, de las facultades de cada socio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Hontoria (Segovia), 11 de abril de 2000.—El Administrador, Eusebio Sebastián Arribas.—17.342.

TRADIMPEX, S. L.

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta extraordinaria universal de «Tradimpex, Sociedad Limitada», celebrada el día 9 de abril de 2001, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la misma, siendo

beneficiaria la sociedad de nueva creación denominada «Noguera 17, Sociedad Limitada», todo ello con sujeción al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de marzo de 2001. Se advierte expresamente a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la escisión de su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión parcial, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.972. 1.^a 18-4-2001

TRES-POOL 98, S. L.

Fusión por absorción de «Tres Pool 98, S. L.», por «Estructuras Ferromar, S. A.»

Las Juntas generales extraordinarias universales de las entidades «Tres Pool 98, Sociedad Limitada», y «Estructuras Ferromar, Sociedad Anónima», celebradas el pasado día 16 de marzo de 2001, en Lugar Nuevo de San Jerónimo, aprobaron, por unanimidad, la fusión, por absorción, de la primera por la segunda, sobre la base de los balances, de 30 de junio de 2000, también aprobados por las Juntas, y de conformidad con el proyecto de fusión, redactado y suscrito por los Administradores de ambas sociedades de fecha 18 de septiembre de 2000, con disolución y extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la absorbente, modificándose el artículo 7 de ésta, relativo al capital social como consecuencia de su ampliación en 9.490.000 pesetas.

La relación de canje es de 73 acciones de la entidad absorbente, por valor nominal de 10.000 pesetas/acción para cada uno de los trece socios de la entidad absorbida.

Los socios de la absorbida deberán presentar al canje sus participaciones, en el domicilio social de la absorbente, en un mes, a contar desde el día siguiente en que, inscrita la fusión, los socios de la sociedad absorbida, reciba noticia de tal inscripción mediante carta certificada, cursada por la absorbente. Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a socios de la sociedad absorbida por no haber acudido al canje quedarán a disposición de sus titulares, en el domicilio social de la absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lugar Nuevo de San Jerónimo, 18 de marzo de 2001.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—16.872. 2.^a 18-4-2001

TUGO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona,

en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—16.813.

UNIDAD DE NEFROLOGÍA Y HEMODIÁLISIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Unidad de Nefrología y Hemodiálisis, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Arturo Soria, número 17, el día 7 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 8 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, celebrándose la Junta general extraordinaria a continuación de la ordinaria, y con arreglo a los siguientes órdenes del día respectivos que a continuación se indican.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas e informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación de gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación e informe a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el informe y la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refiere el artículo 144 de la misma Ley.

Madrid, 10 de abril de 2001.—El Consejero Delegado, Tomás Merina Ortega.—17.410.

UTILHOGAR, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general ordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Utilhogar, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de marzo de 2001, se acordó la simultánea disolución y liquidación de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0
B) Inmovilizado	0
I. Gastos de establecimiento ...	0
II. Inmovilizaciones inmateriales.	
III. Inmovilizaciones materiales.	
IV. Inmovilizaciones financieras.	
V. Acciones propias	0
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	0
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0
D) Activo circulante	31.028.694
I. Accionistas por desembolsos exigidos	0
II. Existencias	0
III. Deudores	373.392
IV. Inversiones financieras temporales	0
V. Acciones propias a corto plazo	0
VI. Tesorería	30.655.302
VII. Ajustes por periodificación.	0
Total Activo. Total general (A + B + C + D)	31.028.694
Pasivo:	
A) Fondos propios	31.028.694
I. Capital suscrito	10.500.000
II. Prima de emisión	0
III. Reserva de revalorización ..	0
IV. Reservas	0
1. Diferencias por ajuste de capital a euros	0
2. Resto de reservas	26.374.062
V. Resultados de ejercicios anteriores	0
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	-5.845.368
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0
VIII. Acciones propias para reducción de capital	0
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0
C) Provisiones para riesgos y gastos.	0
D) Acreedores a largo plazo	0
E) Acreedores a corto plazo.	0
F) Provisiones para riesgos y gastos a c.p.	0
Total Pasivo. Total general (A + B + C + D)	31.028.694
Barcelona, 31 de marzo de 2001.—El Liquidador único, Frank J. W. Pax.—16.804.	